Santiago, 14 de mayo de 2026
Circular N° 24/2026

A todas las Zonas del país, y en especial, a
Pioneras y Pioneros de Chile.

Junto con saludarles fraternalmente, la **Comisión Nacional de Pioneras y Pioneros y su Red Nacional de Jóvenes**, tiene el agrado de entregar información actualizada y relevante respecto a la organización del **El 1er Congreso de Adolescencias y Juventudes "La Paz desde la Acción",** el cual se se realizará en la ciudad de Llanquihue, Región de Los Lagos, teniendo como sede dos establecimientos educacionales, Escuela Gabriela Mistral y el Liceo Municipal Holanda.

Llanquihue es una ciudad y comuna de la provincia homónima de la región de Los Lagos. Se sitúa en la ribera del lago Llanquihue y en ambos bordes del nacimiento del río Maullín, a 27 km al norte de Puerto Montt, entre las ciudades de Puerto Varas y Frutillar. La ciudad está inmersa en un sistema hídrico complejo y biodiverso compuesto por lagunas, esteros y humedales urbanos de agua dulce, en los cuales se han registrado más de 70 especies de aves. Además de anfibios, flora nativa, y mamíferos como el Coipo y el Huillín**.**

El congreso está dirigido a jóvenes de entre 15 y 17 años con 5 meses al momento del evento. Los participantes se involucrarán activamente en espacios de debate, deliberación y trabajo colaborativo para la generación de iniciativas propias. De este modo, asumirán el protagonismo en la reflexión y construcción de propuestas orientadas a promover la paz mediante acciones concretas en sus territorios.

El **Congreso "La Paz desde la Acción"** se desarrollará bajo una **modalidad de trabajo por mesas temáticas**, promoviendo la participación activa, el diálogo estructurado y la construcción colectiva de propuestas.

- Cada participante formará parte de una **mesa de trabajo** asociada a un eje temático.
- Las mesas estarán conformadas por Pioneras y Pioneros de distintas zonas, del país y países visitantes, fomentando la diversidad territorial, cultural y el intercambio de experiencias.

Cabe destacar que el congreso contempla una fase de trabajo previo en modalidad virtual, instancia en la que se darán inicio a las mesas de trabajo temáticas. Este proceso preliminar permitirá sentar las bases del diálogo para, posteriormente, culminar y socializar las conclusiones de manera presencial.

Esta metodología busca fortalecer el liderazgo juvenil, el pensamiento crítico y la capacidad de transformar ideas en acciones concretas y replicables en los territorios.

El trabajo del Congreso se articulará en torno a los siguientes **cuatro ejes temáticos**:

1. **Educación para la paz y resolución pacífica de conflictos**
 Enfocado en el desarrollo de herramientas de diálogo, empatía, mediación y convivencia democrática.
2. **Derechos humanos y participación ciudadana juvenil**
 Orientado a fortalecer la conciencia cívica, el rol de las juventudes y la participación responsable en sus comunidades.
3. **Diversidad, equidad e inclusión social**
 Espacio para reflexionar y generar propuestas que promuevan el respeto, la inclusión y la valoración de la diversidad.
4. **Acción comunitaria y liderazgo transformador**
 Centrado en el diseño de proyectos comunitarios concretos, liderados por jóvenes, con impacto local y proyección nacional.

Con el propósito de garantizar una participación equitativa y representativa, se ha definido un cupo determinado de asistentes por zona. Dicha distribución se fundamenta en el último registro institucional del año 2025 y se detalla en el recuadro que se presenta a continuación.

Es importante destacar que tanto los Coordinadores Zonales de la Rama de Pioneras y Pioneros como la dupla de la Red Zonal de Pioneras y Pioneros participan activamente en el Congreso como parte integral de la delegación de su zona. Por ejemplo, si una zona tiene asignados dos adultos acompañantes, uno de ellos será el Coordinador Zonal y el segundo será otro adulto de la zona. En caso de que el Coordinador Zonal no pueda asistir, podrá acudir en su representación el Coordinador Distrital de la rama, siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos. Del mismo modo, los integrantes de la dupla de la Red Zonal se consideran incluidos dentro de la cuota total de participantes asignada a la zona.

Cuadro de cuotas de participación por zonas:

Zona	Cantidad de jóvenes total	Cantidad de adultos
Aconcagua	7	2
Antofagasta	7	2
Arica	7	2
Atacama	7	2
Aysén	7	2
Bio Bio	9	2
Cajón del Maipo	7	2
Maule	8	2
Tarapacá	7	2
Valparaíso	8	2
La Frontera	7	2
El Libertador	7	2
Los Lagos	7	2
Los Ríos	7	2
Magallanes	7	2
Norte verde	7	2
Ñuble	7	2
Reloncaví	7	2
Chiloé	6	2
Stgo Centro	7	2
Stgo Cordillera	7	2
Stgo Maipo	8	2
Stgo Norte	7	2
Stgo Oeste	9	2
Stgo Oriente	9	2
Stgo Sur	7	2
Stgo La Florida	7	2

Podrán postular quienes cumplan con siguientes requisitos en su totalidad:

Jóvenes participantes:

- Tener entre 15 y 17 años y 5 meses cumplidos al momento del evento.
- Contar con registro 2026 vigente en la AGSCh.
- Demostrar interés en: liderazgo juvenil, ciudadanía global, trabajo intercultural
- Contar con disponibilidad para: participar en sesiones preparatorias previas (sesiones online obligatorias), asistir a la totalidad del evento en Chile, ejecutar posteriormente un proyecto de réplica, que impacte al menos a 100 personas en su territorio.
- Presentar habilidades de comunicación, trabajo en equipo y representación institucional.
- **Llenar el siguiente formulario para postular:**

 https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd6Tg1dpQZff4fHhUo1SZ18E9HVauFPX0gZ1YbgC3LC14b9yA/viewform?usp=header

 Plazo de postulación: 15 de junio 2026, hasta las 23:00 hrs.

Guiadora o Dirigente a cargo:

- Guiadora o Dirigente a cargo mayor de 21 años
- Certificado SfH 2: Safe from Harm (https://learn.scout.org/resource/sfh-2-safe-harm-advanced-learning-wosm-volunteer-and-staff)
- Contar con registro 2026 vigente en AGSCh.
- Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores. (https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do)
- Certificado de maltrato relevante. (https://inhabilidades.srcei.cl/InhabilidadesRelevante/#/inicio)
- Certificados de antecedentes. (https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea)

Las cuotas, montos y fechas de pago como es de costumbre, se ha establecido entregando un valor preferente a las regiones más alejadas del punto de realización del campamento, y en las Zonas más cercanas,:

Cuota de participación

Zona	**Pioneras y Pioneros**	**Adultas/os acompañantes**
Arica, Tarapacá y Antofagasta	$32.000	$28.000
Atacama y Norte Verde	$35.000	$28.000
Valparaíso, Aconcagua, Del Libertador, Maule, Magallanes, Aysén y Zonas de la Región Metropolitana	$42.500	$30.000
Ñuble, Bío Bío, La Frontera, Los Ríos, Reloncaví, Chiloé y Los Lagos	$45.000	$30.000

La cuota de participación incluye:

- **Kit de participación del Congreso**, que contempla: pañolín, insignia, morral, libreta, materiales de trabajo y acreditación.
- **Alojamiento** durante los días de realización del Congreso.
- **Alimentación completa**, según la planificación establecida por la organización.
- **Insumos y materiales necesarios para la realización del Congreso**

La cuota de participación no incluye:

- **Transporte desde y hacia el lugar de realización del Congreso**, el cual será de responsabilidad de cada participante y/o zona respectiva.

Se solicita a las zonas y participantes considerar esta información al momento de planificar su participación y logística asociada al evento.

Fechas de Pago

Zona	Pioneras y Pioneros		Adultos acompañantes	
	15 de junio	**15 de agosto**	**15 de junio**	**15 de agosto**
Arica, Tarapacá y Antofagasta	$20.000	$12.000	$14.000	$14.000
Atacama y Norte Verde	$20.000	$15.000	$14.000	$14.000
Valparaíso, Aconcagua, Del Libertador, Maule, Magallanes, Aysén y Zonas de la Región Metropolitana	$22.500	$20.000	$15.000	$15.000
Ñuble, Bío Bío, La Frontera, Los Ríos, Reloncaví, Chiloé y Los Lagos	$25.000	$20.000	$15.000	$15.000

El pago de las cuotas de participación deberá realizarse mediante **transferencia bancaria a la cuenta institucional**, cuyos datos son los siguientes:

- **Nombre:** INVERSIONES E INMOBILIARIA BP SA
- **RUT:** 76.981.280-6
- **Banco:** Santander
- **Tipo de cuenta:** Cuenta Corriente
- **Número de cuenta:** 0-000-6882346-3

Los comprobantes de pago deben ser enviados al mail detallando nombre, grupo, distrito y zona: **Correo para envío de comprobantes:** pagosaventura@guiasyscoutschile.cl

NOTA: *No se aceptarán pagos realizados a cuentas distintas a la indicada oficialmente. Si el participante se baja del evento, después del 20 de Agosto de 2026 el dinero no será reembolsable.*

El **Congreso de Adolescencias y Juventudes "La Paz desde la Acción"** busca consolidarse como una instancia formativa, deliberativa y de compromiso colectivo, donde las Pioneras y Pioneros de Chile puedan ejercer plenamente su rol como **agentes de cambio**, desarrollando propuestas que fortalezcan la paz, la justicia y la convivencia en sus comunidades.

Agradecemos desde ya el compromiso y la disposición de las zonas, equipos zonales y jóvenes que harán posible este hito histórico para la Rama Pioneras y Pioneros.

Nos despedimos fraternalmente deseándoles lo mejor

Benjamín Glade Huenulef
Presidente Red de Jóvenes
Pioneras y Pioneros
Asociación de Guías y Scout de Chile

Claudio Fernández Fernández
Comisionado Nacional
Pioneras y Pioneros
Asociación de Guías y Scout de Chile

Felipe Mella Morales
Director Ejecutivo Nacional
Asociación de Guías y Scout de Chile